

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL

42118 *Extracto de la Resolución de 28 de junio de 2017 de la Dirección General del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía que modifica la Segunda Convocatoria de ayudas para actuaciones de renovación de las Instalaciones de alumbrado exterior municipal.*

BDNS (Identif.): 342390.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3 b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica extracto de la modificación de la segunda convocatoria del programa de ayudas renovación de instalaciones de alumbrado exterior municipal, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Se amplía el presupuesto de la convocatoria en 20 millones de euros adicionales, quedando el punto tercero de la Resolución de 11 de abril de 2017, modificado como sigue:

Tercero. Presupuesto y financiación:

El presupuesto para la financiación de la segunda convocatoria del programa de ayudas para actuaciones de renovación de las instalaciones de alumbrado exterior municipal, será de 48.791.000 €, con origen en el Fondo Nacional de Eficiencia Energética, creado por la Ley 18/2014, del 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia.

Madrid, 28 de junio de 2017.- El Director General del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, Arturo Fernández Rodríguez, por delegación del Consejo de Administración en su sesión número 247, de 2 de junio de 2017.

ID: A170051796-1